

subsancarlos, ejecutarlos, e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de Interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe emitido por los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Biurrun-Campanas, 25 de abril de 2003.—El Presidente.—18.098.

GUZFER INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el BORME el día 28 de Abril de 2003 de convocatoria de Junta General de Accionistas, se ha producido un error en la mencionada publicación relativa a la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas. Los días de celebración de la mencionada Junta serán los días 20 de Mayo de 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 21 de Mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, y no la que se hace constar en dicha publicación.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón.—20.557.

HATESA. HARINERA DE TENERIFE, S.A. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Benito Pérez Armas, 15, de esta Capital, el día 6 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuera del caso el día 9 de junio siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación y reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Lecuona Ledesma.—18.592.

HAYA INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Haya Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima, para el día 10 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 11 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ángel Tomás Ordóñez Sánchez.—19.015.

HERFRAGA, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 31 de Marzo de 2003, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Poniente números 14 y 16 en Carballo (A Coruña), en primera convocatoria el día 29 de Junio próximo, a las diecinueve horas y, de haber lugar a ello, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 30, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y acuerdos a tomar para la aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, cerradas el 31 de Diciembre de dicho año, así como sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio y autorización al Consejo de Administración, para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Segundo.—Deliberación y acuerdos a tomar sobre la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Los accionistas podrán, examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Carballo (A Coruña), 5 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José M. Fraga Abelenda.—18.428.

HERMERIEL, S. A.

Junta general accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2003, a las once horas en la sede social sita en calle Ferrocarril, 10, bajo, y en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2003, a la misma hora y lugar.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, referido al 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Palencia, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hervella García.—20.602.

HIDRÁULICA SAN PASCUAL, S. A.

Junta general ordinaria de socios

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2003, previa convocatoria, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de esta entidad, que se celebrará el día 3 de junio de 2003 en el salón de actos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, en la calle España de Yecla, a las veinte horas, en segunda convocatoria, por ser previsible que no se pueda celebrar en primera por falta de quórum, que queda también convocada para la víspera en el mismo lugar y sitio con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura de la propuesta del Consejo de Administración para su aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la distribución del Resultado e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración de las actividades desarrolladas por el mismo durante el ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de tres interventores, que junto con el presidente y el secretario, redacten y firmen el acta de la sesión en prueba de conformidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 104 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener en las oficinas de esta sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que se sometan a aprobación.

Yecla, 7 de abril de 2003.—Rafael Verdú Pascual, Secretario.—18.591.

HIDROELÉCTRICA RÍO LENA, S.A.

Sustitución de títulos

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Hidroeléctrica Río Lena, S.A., anuncia:

1. Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado con fecha diecinueve de octubre de dos mil dos, en ejecución del acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta General de la Sociedad con fecha veintinueve de junio de dos mil dos, se acordó la emisión de ciento cincuenta mil acciones nominativas, numeradas del uno al ciento cincuenta mil, ambos números inclusive, de un valor nominal cada una de ellas de seis con dos euros, para sustituir a las acciones nominativas actualmente emitidas por la Sociedad.

2. Asimismo, mediante dicho acuerdo, se decidió canjear las acciones actualmente en circulación